

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

En el distrito de Villa El Salvador, a los diecisiete días del mes de marzo 2015, siendo las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, **Dra. Tarcila Amelia Cabrera Salazar de Morales**, Presidenta de la Comisión Organizadora, **Dr. Eddy William Gives Mujica**, Vicepresidente Académico, **Dr. Jorge Lescano Sandoval**, Vicepresidente de Investigación y Encargado de las Funciones administrativas, **Abog. Héctor Elvis Martínez Flores**, Jefe de la Oficina de Asesoría legal y **Mg.Tc. Roberto Esteban Gibson Silva**, Secretario General, quienes dan inicio a la Sesión de la Comisión de Organizadora.

ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS:

1. Proveído N° 1167-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Oficio N° 022-2015-SUTA-UNTECS/SG
Asunto: Apoyo con movilidad a los puntos de concentración del paro nacional de la FENTUP

Se dio lectura al Oficio N° 022-2015-SUTA-UNTECS/SG, emitido por el Secretario General del Sindicato de Trabajadores Administrativos (SUTA UNTELS), en el que comunica a la Presidenta de la Comisión Organizadora el paro nacional convocado por la Federación Nacional de Trabajadores de las Universidades del Perú (FENTUP), a realizarse el 19.03.2015, motivo por el solicitan apoyo con la movilidad de la Universidad.

 Por unanimidad se acordó: Desestimar lo solicitado por el Secretario General del Sindicato de Trabajadores Administrativos (SUTA UNTELS), toda vez que el uso de los buses son exclusivamente de carácter institucionales.

2. Proveído N° 1136-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Oficio N° 246-2015-UNTELS-CO-P-FIMEA
Asunto: Requerimiento de material bibliográfico de la Carrera Profesional de Ing. Electrónica y Telecomunicaciones e Ing. Ambiental

 Se dio lectura al Oficio N° 246-2015-UNTELS-CO-P-FIMEA, emitido por el Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental, en el que remite los requerimientos de material bibliográfico de las Carreras Profesionales de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones e Ingeniería Ambiental.

Por unanimidad se acordó: Derivar el expediente al Vicepresidente Académico para que realice las coordinaciones respectivas con los Responsables de las Carreras Profesionales de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones e Ingeniería Ambiental y se continúe con el trámite respectivo.

3. Proveído N° 1104-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Informe N° 024-2015-UNTELS-CO-P-OCAL
Asunto: Informe sobre matrícula de alumnos suspendidos.

4. Proveído N° 1105-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Informe N° 027-2015-UNTELS-CO-P-OCAL
Asunto: Informe sobre matrícula de alumnos suspendidos.

5. Proveído N° 1106-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Informe N° 025-2015-UNTELS-CO-P-OCAL
Asunto: Informe sobre matrícula de alumnos suspendidos.

6. Proveído N° 1107-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Informe N° 026-2015-UNTELS-CO-P-OCAL
Asunto: Informe sobre matrícula de alumnos suspendidos.

7. Proveído N° 1108-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Informe N° 028-2015-UNTELS-CO-P-OCAL

8. Proveído N° 1109-2015-UNTELS-CO-P

Ref. Informe N° 029-2015-UNTELS-CO-P-OCAL

Asunto: Informe sobre matricula de alumnos suspendidos.

Se dio lectura a los Proveídos Nos. 1104, 1105, 1106, 1107, 1108 y 1109-2015-UNTELS-CO-P que contienen las Solicitudes de alumnos de las Carreras Profesionales de Ing. Ambiental, Administración de Empresas, Ing. de Sistemas e Ing. Electrónica y Telecomunicaciones, quienes fueron suspendidos en el Semestre Académico 2014-II por desaprobación de cursos por tercera, cuarta y quinta vez, por lo que solicitan la autorización de matricula para el Ciclo Verano 2015-0.

Por unanimidad se acordó:

- Autorizar el levantamiento de suspensión de manera excepcional y por única vez a los alumnos suspendidos en el Semestre Académico 2014-II para los alumnos que hayan desaprobado más de dos veces la misma asignatura en la Carrera Profesional correspondiente.
- Autorizar la matricula condicionada de manera excepcional y por única vez para el Ciclo Verano 2015-0, considerando a todas las Carreras Profesionales, previa suscripción de Compromiso de Rendimiento Académico Condicionado ante el Responsable de Carrera Profesional, asimismo solo podrán matricularse en la misma asignatura desaprobada más de dos veces y de no aprobar se le aplicará en forma determinante y sin derecho a reclamo el retiro y/o separación definitiva de la Universidad, de acuerdo al artículo 102 de la Ley Universitaria N° 30220.

9. Designación de Encargaturas de Responsables de Carreras Profesionales y Coordinadores de Facultad.

Por unanimidad se acordó: Dar por concluido las encargaturas de los Responsables de Carreras Profesionales y Coordinadores de Facultades de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, y designar a los nuevos Responsables de Carreras Profesionales y Coordinadores de Facultades:

- ENCARGAR al ING. IGNACIO RUBÉN TACZA VALVERDE, Docente Ordinario, Categoría Auxiliar, Tiempo Completo, TC, como Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas.
- ENCARGAR al MG. RONULFO DURAND ROJAS, Docente Ordinario, Categoría Asociado, Tiempo Parcial, TP, como Responsable de la Carrera Profesional de Administración de Empresas.
- ENCARGAR al MG. ORLANDO ADRIAN ORTEGA GALICIO, Docente Ordinario, Categoría Auxiliar, Tiempo Completo, TC, como Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.
- ENCARGAR al LIC. JULIO CÉSAR BRACHO PÉREZ, Docente Ordinario, Categoría Auxiliar, Tiempo Completo, TC, como Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental.
- ENCARGAR al ING. MARTÍN ISMAEL GONZALES BUSTAMANTE, Docente Ordinario, Categoría Asociado, Tiempo Completo, TC, como Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
- ENCARGAR al DR. LUIS MIGUEL VELÁSQUEZ MACHUCA, Docente Ordinario, Categoría Auxiliar, Tiempo Parcial, TP, como Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental.
- ENCARGAR al DR. FRANK EDMUNDO ESCOBEDO BAILÓN, Docente Ordinario, Categoría Asociado, Tiempo Parcial, TP, como Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas.

10. Modificación de la Resolución Comisión Organizadora N° 062-2015-UNTELS.

Por unanimidad se acordó: Modificar el artículo segundo de la Resolución de Comisión Organizadora N° 062-2015-UNTELS de fecha 25 de febrero de 2015, referente a la Licencia con Goce de Haber a favor de la Lic. Verónica Matilde Sánchez Montenegro, concediendo a la LIC. VERÓNICA MATILDE SÁNCHEZ MONTENEGRO, la Licencia con Goce de Haber por perfeccionamiento docente (Doctorado en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México), periodo máximo de tres (03) años que la Ley otorga. Precisando que el pago de remuneraciones y demás beneficios sociales se realizará a partir de la fecha de emisión de la Resolución respectiva.

11. Comisión Paritaria 2015.

Se dio lectura al Oficio N° 013-2015-SUTA-UNTECS/SG de fecha 17 de febrero de 2015, de los Representantes del Sindicato Único de Trabajadores Administrativos de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima (SUTA - UNTECS), mediante el cual remiten el Pliego Petitorio 2015, a fin que se conforme la Comisión Paritaria 2015.

Por unanimidad se acordó: Conformar la Comisión Paritaria 2015 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, integrada por los miembros siguientes:

Dr. JORGE LESCANO SANDOVAL -Presidente
Vicepresidente de Investigación

ABG. HÉCTOR ELVIS MARTÍNEZ FLORES - Miembro
Jefe de la Oficina de Central de Asesoría Legal

ECO. EMILIO JOSÉ CHOCOBAR REYES - Miembro
Director General de Administración

MG. TC. ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA- Miembro
Secretario General

LIC. LUIS FELIPE ALARCÓN ARMAS - Miembro Titular
Personal Administrativo

SR. JORGE DAVILA ZAVALA - Miembro Titular
Personal Administrativo

SR. WILLY ANDRÉS ADAUTO MEDINA - Miembro Titular
Personal Administrativo

SRA. CAROLA RUÍZ ROLDAN - Miembro Titular
Personal Administrativo

LIC. WALTER VILCA LLUNGO - Miembro Suplente
Personal Administrativo

SRA. AURA ANGÉLICA CISNEROS ARANA - Miembro Suplente
Personal Administrativo

SRA. NANCY GAMARRA NUEVO - Miembro Suplente
Personal Administrativo

SR. WILLIAN RAMÍREZ FLORES - Miembro Suplente
Personal Administrativo

12. Encargatura de Jefaturas de Oficinas.

Por unanimidad se acordó:

12.1 Dar por concluido a partir del 30 de marzo de 2015 las encargaturas de 14 Jefaturas de Oficinas de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS):

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	JEFES DE OFICINAS
01	Mg. MYRNA MANCO CAYCHO	Oficina de Grados y Títulos
02	SRTA. KATYA VELARDE TORRES	Oficina de Trámite Documentario y Archivo
03	Lic. GONZALO PEDRO JULIO ROJAS GONZÁLES	Oficina de Imagen Institucional y Cooperación Técnica
04	Ing. ROGER MANUEL JESÚS SILVA MARES	Oficina de Calidad y Acreditación
05	ARQ. SILVIA ROSA MENDOZA VALDERRAMA	Oficina Central de Planificación y Presupuesto
06	ECON. JUAN WILLIAM CUEVA SÁNCHEZ	Oficina de Presupuesto e Inversiones - OPI
07	LIC. MARCO ANTONIO TIPISMANA NEYRA	Jefe de la Oficina Central de Administración y Finanzas
08	MG. JAIME HEWER SAN BARTOLOMÉ MONTERO	Centro Preuniversitario
09	MG. ALBERTO ARCADIO LOZADA MUÑANTE	Oficina de Abastecimiento
10	CPC. BLANCA FILOMENA SOTO DE LA CRUZ	Oficina de Recursos Humanos
11	MG. JULIO CÉSAR MARIÑOS ALFARO	Oficina Central de Bienestar, Infraestructura y Servicios Generales
12	DR. PABLO GUILLERMO GONZÁLES ORMEÑO	Oficina Central de Registros y Servicios Académicos
13	ING. TEODORO NERI DÍAZ LEYVA	Oficina Central de Extensión y Proyección Social
14	LIC. MARIO EDISON NINAQUISPE SOTO	Centro de Admisión

12.2 Encargar a partir del 01 de abril de 2015 a los nuevos Jefes de las siguientes Oficinas:

N°	JEFES DE OFICINAS	ENCARGAR AL:
01	Oficina de Grados y Títulos	LIC. JESÚS RULE FLORES CRUZ

02	Oficina de Trámite Documentario y Archivo	SR. FRANCISCO JOSÉ CÉSPEDES RAMÍREZ
03	Oficina de Imagen Institucional y Cooperación Técnica	LIC. VÍCTOR URBINA CARRILLO
04	Oficina de Calidad y Acreditación	ECON. GINO OSCAR NAVINCOPA FLORES
05	Oficina Central de Planificación y Presupuesto	ECON. JUAN WILLIAM CUEVA SÁNCHEZ
06	Oficina de Presupuesto e Inversiones - OPI	ECON. JULIO CÉSAR TORRES ISLA
07	Oficina de Control Previo	CPC. MARCO TULIO URIZAR JORGE
08	Oficina de Abastecimiento	SR. JULIO CÉSAR DÍAZ SOTO
09	Oficina de Recursos Humanos	Lic. LUIS YONELL ESTEBAN ROJAS
10	Oficina de Racionalización y Estadística	ECO. EVELYN GIOVANNA SEMPETEGUI RAMIREZ
11	Centro de Admisión	MG. JORGE EDUARDO ESQUERRE VERÁSTEGUI
12	Oficina Central de Extensión y Proyección Social	MG. HERNÁN OCHOA CARBAJAL
13	Oficina Central de Registros y Servicios Académicos	ING. OMAR FREDY CHAMORRO ATALAYA
14	Centro Preuniversitario	Mg. OSCAR ADRIÁN ZAPILLADO HUANCO

12.3 Crear e implementar cuatro Oficinas Centrales y dos Oficinas de Asesoría, a fin de adecuarse a la Ley Universitaria N° 30220, y a la vez encargar a partir del 17 de marzo de 2015 las funciones de responsabilidad que cargo amerita a seis (06) funcionarios de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, conforme al detalle siguiente:

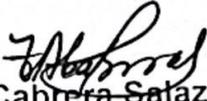
N°	JEFES DE OFICINAS	ENCARGAR AL:
01	Oficina Central de Investigación, Transparencia e Innovación	MG. OSCAR ALFREDO DALL'ORTO GATES
02	Oficina Central Editorial e Informatización	MG. JULIO CÉSAR MARIÑOS ALFARO
03	Oficina Central de Responsabilidad Social Universitaria y Centros de Producción	LIC. FIDEL LUJÁN LUDEÑA
04	Oficina Central de Estado, Empresa, Sociedad Civil y Universidad	DR. PABLO GUILLERMO GONZÁLES ORMEÑO
05	Oficina de Coordinación Académica y Administrativa	CPC. BLANCA FILOMENA SOTO DE LA CRUZ
06	Centro de Planeamiento Estratégico y Desarrollo	ARQ. SILVIA ROSA MENDOZA VALDERRAMA

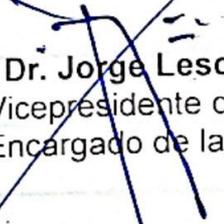
13.

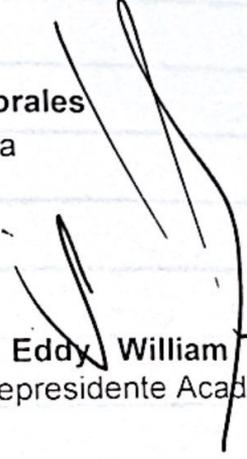
Gastos de defensa, judiciales y otros gastos conexos que la defensa demande del Director General de Administración.

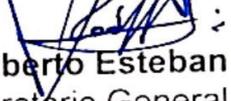
Por unanimidad se acordó: Disponer que la UNTELS asuma los posibles gastos de defensa, judiciales y otros gastos conexos que su defensa demande en caso sea notificado administrativa, civil o penalmente por actos o decisiones realizadas en el ejercicio de sus funciones en forma personal y/o grupal, se incluye los procesos constitucionales y contenciosos administrativos del Eco. Emilio José Chocobar Reyes, Director General de Administración.

No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 12:30 horas, la Presidenta de la Comisión de Organizadora dio por culminada la sesión, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.


Dra. Tarcila Amelia Cabrera Salazar de Morales
Presidenta de la Comisión Organizadora


Dr. Jorge Lescano Sandoval
Vicepresidente de Investigación
Encargado de las Funciones Administrativas


Dr. Eddy William Gives Mujica
Vicepresidente Académico


Mg.Tc. Roberto Esteban Gibson Silva
Secretario General


Abog. Héctor Elvis Martínez Flores
Jefe de la Oficina Central de Asesoría Legal